



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal

OSORNO, 29 de Noviembre del 2013.-

**MAT.: PRORROGA CONTRATO FUNCIONARIO A CONTRATA  
SR. (A) SANCHEZ SALDIVIA ROLANDO GONZALO**

**DECRETO AFECTO N° 4172 / VISTOS :**

*El Decreto Afecto N° 4043 del 30 de Noviembre del 2012 que prorroga contrato como funcionario a Contrata a Don (a) SANCHEZ SALDIVIA ROLANDO GONZALO, en el Grado 18° de la Planta AUXILIAR, a contar del 5 de Enero de 2013, y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2013, para desempeñarse en 1er JUZGADO POLICIA LOCAL, con una jornada de 44 horas semanales;*

*Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, modificado por la Ley N° 19.280, las necesidades del Servicio;*

*Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

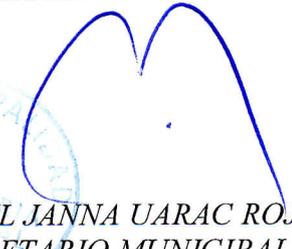
**DECRETO :**

**PRORROGA Contrato funcionario a CONTRATA a Don (a) SANCHEZ SALDIVIA ROLANDO GONZALO, R.U.T. 16112647-0, AUXILIAR en el Grado 18° de la PLANTA AUXILIAR, a contar del 01 DE ENERO DEL 2014, y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, para desempeñarse en 1er JUZGADO POLICIA LOCAL, con una jornada de 44 horas semanales.-**

*PÁGUESE al funcionario designado la renta correspondiente al grado mensualmente, a contar de la fecha señalada, e IMPÚTESE el gasto al subtítulo 21, del Presupuesto Municipal vigente.*

*El funcionario designado deberá asumir de inmediato sus funciones, por razones de buen servicio.*

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA, A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.**

  
YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Contraloría Regional Xa. Región
- SANCHEZ SALDIVIA ROLANDO GONZALO
- 1er JUZGADO POLICIA LOCAL
- Carpeta Funcionario
- 

  
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

Personal